



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101193020	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 08 2022	27 07 2022			00:00	28 07 2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS CIUDAD BOLI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.075.961-6
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 36 NO. 59B- 80 SUR	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 0

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HACIENDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 3692700
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HACIENDA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO N. 226443 CUYO OBJETO ES PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ATENCIÓN A MIEMBROS DE GRUPOS DE RENTAS T/O ALIADOS ESTRATÉGICOS, EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO NORMATIVO E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS LEGALES SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO, ASÍ COMO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	27/07/2022	28/07/2023	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS SUBAMPAROS
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
OROSEGUROS ASESORES DE SEGUROS LTDA	58805	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101193020

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zazade B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 99-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF053805B

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTÁ, D.C.						ANTIGUO COUNTRY						21		21-40-101193020		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
02 08 2022			27 07 2022			00:00	28 07 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS CIUDAD BOLI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.075.961-6		
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 36 NO. 59B- 80 SUR						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 0	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:			BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HACIENDA			IDENTIFICACIÓN			NIT: 899.999.061-9					
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD:			BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3692700		
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HACIENDA														

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
GASTOS MÉDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$0.00	
PRODUCTOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
OTROS BIENES DEL ASEGURADO	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/07/2022	28/07/2023	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917961 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101193020

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarambó B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF0528029

2